

Municipio de Saltillo, Coahuila.
Tesorería Municipal
Licitación Pública Nacional
MSC-TM-013-2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número MSC-TM-013-2025, Servicio integral de arrendamiento, instalación, impresión, operación y retiro de material para eventos, de conformidad con lo siguiente:

| No de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas | Fallo |
|------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| MSC-TM-013-2025 | \$ 3,428.00 - | 19 de marzo 2025 | 21 de marzo 2025 12:00 horas | 28 de marzo 2025 12:00 horas | 31 de marzo 2025 12:00 horas |

| Partida | Descripción |
|---------|---|
| 1 | Servicio de impresiones en general |
| 2 | Servicio de renta de escenografías, tarimas, mamparas y otros materiales |
| 3 | Servicio de renta de audiovisuales y proyección, instalación, operación y renta de equipo |
| 4 | Servicio de renta de mobiliario |

Lugar de entrega: Tiempo de Entrega: El servicio deberá estar disponible a partir del 25 de enero de 2024.

Tiempo de Entrega: De conformidad con el calendario propuesto por el área usuaria.

Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura de cada entrega.

CONDICIONES GENERALES:

- ✓ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Administrativa de Adquisiciones, en Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- ✓ La forma de pago de las bases es en efectivo o cheque de caja certificado a favor del Municipio de Saltillo, Coahuila.
- ✓ Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Saltillo, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
- ✓ La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- ✓ No se otorgará anticipo.
- ✓ Todos los actos serán en la sala de juntas de Tesorería, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en el Boulevard Francisco Coss #745, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- ✓ La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- ✓ Garantías: De seriedad. - mediante fianza o cheque simple por el 5% del monto máximo (incluyendo IVA), De cumplimiento del contrato. - (prestador de servicios/proveedor adjudicado); mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- ✓ El contrato correspondiente será de carácter abierto y se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de marzo de 2025

M.A. Lissette Álvarez Cuéllar
Tesorera Municipal
Rubrica.